

ACTA N° 07-2017-GTGRD/MM

ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

En el distrito de Miraflores, siendo las 10:05 horas, del 31 de agosto de 2017, en la Sala del Concejillo de la Municipalidad de Miraflores, sito en la Av. José A. Larco N° 400, se reunieron los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad de Miraflores:

1. Jorge Muñoz Wells, Alcalde de la Municipalidad de Miraflores, quien lo preside
2. Sergio Meza Salazar, Gerente Municipal, Secretario Técnico GTGRD
3. Alejandro Moreno Bocanegra, Gerente de Obras y Servicios Públicos
4. Miguel Tuesta Castillo, Gerente de Planificación y Presupuesto
5. Fátima Gomero Denegri, Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
6. Carlos Contreras Ríos, Gerente de Desarrollo Humano
7. Zara Santillán Tafur, Subgerente de Defensa Civil
8. Pamela Bravo Ortiz, Subgerente de Desarrollo Ambiental

En calidad de invitados asisten:

- Mariella Gonzalez Espinoza, Procuradora Pública Municipal
- Augusto Vega García, Gerente de Seguridad Ciudadana
- Raquel Oré Canelo, Subgerente de Licencias de Edificaciones Privadas
- Rocío Salas Ramos, Colaboradora de la Subgerencia de Defensa Civil
- Teresa Bazalar Gonzales, Colaboradora de la Subgerencia de Defensa Civil

**Jorge Muñoz Wells, Presidente del GTGRD**, inició la presente sesión, agradeciendo la asistencia de los integrantes y cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico a fin que exponga los puntos de agenda a tratar.

**Sergio Meza Salazar**, en calidad de Secretario Técnico del GTGRD, procedió a dar lectura a la agenda del día:

1. Informes de la Subgerencia de Defensa Civil
2. Informes sobre Insumos médicos de los soterrados
3. Informe sobre compra de Planta de Tratamiento
4. Informe de Rutas de Evacuación de la Costa Verde.

**Zara Santillán Tafur**, Subgerente de Defensa Civil, informó en primer lugar, sobre las acciones que se desarrollaron en el ejercicio de Simulación por Sismo y Tsunami realizado el día 15 de Agosto con la participación de los integrantes de la Primera Respuesta, Plataforma de Defensa Civil y Grupo de Trabajo, en la cual se constató la necesidad de la adquisición de una laptop con conexión de internet inalámbrica y planoteca para el manejo de la información y los planos en caso de emergencias.

**Augusto Vega García**, Gerente de Seguridad Ciudadana, manifestó que el Centro de Control de Operaciones-CCO, ubicado en el local de Seguridad Ciudadana, cuenta con todas las implementaciones y equipos modernos con todos los sistemas que se requieren para una atención inmediata en caso de emergencia y propuso que las reuniones de la Plataforma y el Grupo de trabajo, en caso de emergencia, se realizarían en la Sala de Crisis de Seguridad Ciudadana.

**Zara Santillán Tafur**- Subgerente de Defensa Civil, informó que sobre los insumos médicos de los almacenes soterrados, se estaba realizando la supervisión respectiva con los colaboradores de su área a fin de darle vida útil antes del reemplazo por vencimiento.

**Carlos Contreras Ríos**, Gerente de Desarrollo Humano, opinó que existe un procedimiento para donaciones a entidades públicas y privadas y que efectuará las averiguaciones para enviar a la Subgerencia de Defensa Civil el procedimiento.

**Zara Santillán Tafur**- Subgerente de Defensa Civil, continuando con su informe hizo presente que el día martes 29 de agosto se tuvo una reunión con los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil, donde las comisiones expusieron los avances de los protocolos de actuación en caso de emergencia y se acordó que a finales de año en la última reunión se presentaría el avance de los protocolos de cada una de las comisiones que conforman la Plataforma en mención. También informó que se había recibido por parte de EMAPE una carta donde solicitan se informe sobre el mantenimiento de los acantilados de la Costa Verde, documento que fue derivado a la Gerencia de Obras Públicas y Servicios Públicos para su atención.

**Alejandro Moreno Bocanegra**, Gerente de Obras y Servicios Públicos, informó que mediante el Oficio N°16-2017- EMAPE solicita el pedido de mantenimiento y limpieza de los acantilados a la Municipalidad de Miraflores como medida de prevención de la zona, al respecto mediante Oficio N° 014-2017-GOSP/MM se informó a EMAPE que se efectuaron trabajos de eliminación de material de aproximadamente 6000 m<sup>3</sup>, y que actualmente se estaba tramitando ante la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, el presupuesto para que mediante un tercero se gestione la eliminación y desquinche de los acantilados.

**Jorge Muñoz Wells**, Presidente del GTGRD, informó sobre la reunión llevada a cabo en el Muni Ejecutivo, organizado por la Presidencia del Consejo de Ministros, en donde los funcionarios de los gobiernos locales pudieron poner de manifiesto sus requerimientos para ser atendidos por los representantes de los diferentes sectores. Por ello, en conversaciones con representantes del Ministerio de Vivienda, se informó la situación de los acantilados y trabajos paliativos y parciales que ha venido efectuando la Municipalidad de Lima, asumiendo la geometría vial de la Costa Verde, del mismo modo se agregó sobre los trabajos en los enmallados y eliminación de material, la situación de las escaleras sin concluir y la falta de otras para una adecuada evacuación teniendo en cuenta la visita del papa, y de los cuales la Municipalidad de Miraflores no puede asumir los trabajos por falta de presupuesto, encontrándose estas zonas con cierto grado de vulnerabilidad. Haciendo mención que se ha remitido un documento al Ministerio de Vivienda, donde se informó de dicha situación para su evaluación, solicitando que a la brevedad sea remitido un documento al MEF, dando cuenta de los requerimientos presupuestales.

**Zara Santillán Tafur**, Subgerente de Defensa Civil, dio a conocer que se estaba trabajando en las consultas de elección de las plantas de tratamiento de agua no potable a potable, para evaluar con las demás gerencias de la corporación y poder tomar una decisión ya que mantenimiento sería muy costoso.

**Teresa Bazalar Gonzales**, Colaboradora de la SGDC, informó sobre las reuniones que se están realizando con el equipo técnico que se ha conformado para la revisión de las mejores opciones en la compra de estos equipos para desalinizar el agua salada, y agrego que habían recibido una propuesta de UNESCO, pero que la reunión se llevaría a cabo la próxima semana.

**Jorge Muñoz Wells**, Alcalde de la Municipalidad de Miraflores, manifestó que de no tener una nueva propuesta que convenza, se podría evaluar la compra de las plantas de tratamiento propuestas en la reunión.

**Zara Santillán Tafur**- Subgerente de Defensa Civil, manifestó que se han recibido los Planos del Estadio Niño Héroe Manuel Bonilla, en lo que corresponde a Arquitectura y Seguridad, así mismo comunicó que ya se subsanaron las observaciones que generaron el Riesgo Muy Alto en las Instalaciones del estadio, con el retiro de los caniles y los almacenes de la Gerencia de Obras Públicas, quedando pendiente la subsanación de las observaciones encontradas en las instalaciones por parte de las áreas involucradas.

**Fátima Gomero Denegrí**, Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, comunicó que el 21.08.2017 se llevó a cabo la Sesión N° 301 de la Autoridad del Proyecto Costa Verde en la que se hizo entrega a los representantes de los distritos ribereños del Manual de Mantenimiento de las Geomallas, a excepción de Miraflores ante mi abstención de recibirla en vista que a la fecha no tenemos a nuestro cargo ni responsabilidad las mallas que se encuentran instaladas en el acantilado. Asimismo informé que estábamos a la espera que nos entregaran la información y documentación que fue solicitada a EMAPE mediante Oficio N° 014-2017/GOSP/MM e informado en la Sesión de la APCV del día 18 de Julio 2017 (Acta N° 300). Asimismo, informó además que EMAPE realizó una presentación del estado de situación de los Puentes en el Corredor Ribereño de la Costa Verde adicionalmente Informó que el Acta N° 300 y Acta N° 301, a la fecha no han sido suscritas.

**Alejandro Moreno Bocanegra**, Gerente de Obras y Servicios Públicos, informó que mediante Oficio N° 16-2017-GOSP/MM había cumplido con dar respuesta a EMAPE a su Oficio N° 201-2017-EMAPE-GGAM sobre el requerimiento de mantenimiento de los acantilados señalando que se ha realizado la eliminación de 6,000 m3 de material en el acantilado, agregando que era importante informar que el mantenimiento de los acantilados es función permanente que venimos realizando por lo que a la fecha se está solicitando un nuevo servicio de desquinchado y eliminación de material acumulado. De igual forma, es de precisar que con Oficio 17-2017-GOSP/MM se había reiterado a EMAPE la información solicitada mediante Oficio N° 014-2017/GOSP/MM respecto a la instalación de las geomallas que ha realizado en la Costa Verde con la finalidad que esta entidad pueda tomar las acciones correspondientes, debido a que se desconoce los alcances de los servicios contratados por EMAPE para la colocación de geomallas.

**Sergio Meza Salazar**, Secretario Técnico GTGRD, señaló que en el mismo sentido que lo mencionado por el Ing. Alejandro Moreno Bocanegra había remitido el Oficio N° 023-2017-GM/MM reiterando la instalación de geomallas en las zonas pendientes, así como el mal estado de las mismas.

**Zara Santillán Tafur**, Subgerente de Defensa Civil, respecto a la situación del Centro Comercial Larcomar, hace mención que la Subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas, mediante Memorandum N° 2700-2017-SGLEP-GAC-MM, de fecha 01.08.2017 remitió a su despacho 02 CDs conteniendo los Estudios de Suelos que fueron solicitados en el momento que se estaban tramitando las Autorizaciones para los proyectos tanto del Centro Comercial Larcomar como del Proyecto del Hotel Larcomar.

**Raquel Oré Canelo**, Subgerente de Licencias de Edificaciones Privadas, procedió a informar lo siguiente:

- **Carta Externa N° 25545-2017**, de fecha 01.08.2017 en respuesta a la Notificación N° 5030-2017-SGLEP, donde la empresa Parque Lambramani S.A.C., indicó que la instalación de geomallas en la Costa Verde trata de una obra de infraestructura que le corresponde a la Municipalidad de Miraflores en conjunto con la Municipalidad de Lima.
- **Carta Externa N° 25662-2017** de fecha 02.08.2017, en respuesta a la Carta N° 748-2017-SGLEP-GAC/MM, donde la empresa Larco Mar S.A., remite copia del análisis de estabilidad de taludes del

Centro Comercial Larcomar, sección norte de febrero 2009. Asimismo solicitaron una ampliación de plazo de respuesta de 90 días para la presentación del Estudio de Suelos actualizados.

- **Carta Externa N° 25747-2017**, de fecha 02.08.2017 en respuesta a la Notificación N° 5030-2017-SGLEP, donde la empresa Larco Mar S.A., indicó que la construcción del proyecto hotelero y el plan de desvío se encuentran en ejecución, por lo que 1) no hay conexión entre la obra correspondiente al proyecto hotelero y el circuito de playa de la costa verde y 2) la solicitud de ejecución de trabajos de prevención de caída de piedras resulta técnicamente inviable dado que la parte de la superficie comprendida en los 8,997.40 m<sup>2</sup> del área del inmueble será ocupada por el proyecto hotelero. Asimismo indica que entre el frente del terreno y vía circuito de playa de la costa verde ha instalado una valla que sirve de protección. En tal sentido, mediante Notificación N° 5440-2017-SGLEP-GAC/MMM del 10.08.2017 se hizo de conocimiento a la empresa Promotora Larco Mar S.A que existe un área residual en relación al área ocupada por la construcción del proyecto hotelero que deberá presentar la propuesta del tratamiento paisajista a ejecutar como parte del proyecto. Adicionalmente se le indico que deberá ejecutar los trabajos de prevención de caída de piedras del talud de manera inmediata a fin de bajar el nivel de riesgo.
- **Memorándum N° 2700-2017-SGLEP-GAC/MM**, de fecha 03.08.2017 se remitió a la Subgerencia de Defensa Civil información en formato digital de: 1) Proyecto Centro Comercial Larcomar que contiene el estudio de suelos acondicionamiento de los Barrancos bajo el Parque Salazar, manejo y estabilidad de taludes y 2) Proyecto Hotel Larcomar que contiene estudio de mecánica de suelos con fines de cimentación, estudio complementario con fines de cimentación y estabilización de taludes y microzonificación geotécnica – sísmica.
- **Oficio N° 378-2017-SG/MM**, de fecha 11.08.2017 se remitió 02 CD que contienen los estudios de suelos del Proyecto Centro Comercial Larcomar y el Proyecto Hotel Larcomar de acuerdo a lo solicitado a la Autoridad del Proyecto Costa Verde, en relación que si la Municipalidad de Miraflores encargo la elaboración de un estudio de suelos sobre el referido terreno en su debida oportunidad y de ser así hacerle llegar una copia.
- **Carta Externa N° 28742-2017**, de fecha 23.08.2017 se debe informar que la empresa Parque Lambramani S.A.C., indica que entregaría los estudios de suelos actualizados el 16.10.2017.

**Zara Santillán Tafur**, Subgerente de Defensa Civil, informó que en relación al Centro Comercial Larcomar se ha realizado la inspección técnica al Restaurante MANGOS, en donde se le solicita deje libre la zona de terrazas, hasta que no presente un Estudio de Riesgo ante la inestabilidad del talud.

**Alejandro Moreno Bocanegra**, Gerente de Obras y Servicios Públicos, indicó que en la sesión anterior faltó informar sobre las fichas técnicas que nos hizo llegar la APCV en lo concerniente a las fichas referidas a la protección y estabilización de taludes luego del análisis hemos llegado a la conclusión: 1) Es necesario realizar un levantamiento topográfico detallado para determinar los lugares en que los taludes deben estabilizarse, 2) Es necesario implementar las fichas de proyectos y recomendaciones tratadas en el estudio PCS "Mapa de peligros, vulnerabilidad y riesgos, plan de usos de suelos ante desastre, proyectos y medidas de mitigación de la costa verde, que corresponde al distrito por tratarse temas de seguridad". 3) Los estudios y trabajos de levantamiento topográfico, resistencia de suelo y otros para la estabilización y sostenimiento en los taludes de los acantilados deben ser realizado por profesionales con la especialización y experiencia por tratarse de obras de mejoramiento de infraestructura urbana; lo cual se ha puesto en conocimiento a la GDUMA. Asimismo con relación a las fichas técnicas de drenaje pluvial, las mismas han sido puestas en

conocimiento de Sedapal mediante Carta N° 870-2017-SGOP-GOPS/MM. También informó que se había remitido los oficios a EMAPE, y se puso en conocimiento de la Subgerencia de Defensa Civil, referente a la Obra de Puentes Peatonales y Escaleras (actualmente se encuentran inconclusas) y geomallas ejecutadas por EMAPE, así como otros daños producidos en el sector de la Costa Verde, mediante los siguientes Memorandos.

- **Memorando N° 525-2017-GOSP/MM**, de fecha 25.08.2017, se comunicó cuáles fueron las acciones tomadas por la Gerencia de Obras y Servicios Públicos, remitiendo el Oficio N° 07-2017-SGOP-GOSP/MM, y Oficio N° 10-2017-SGOP-GOSP/MM, junto con demás documentos sustentatorios.
- **Memorando N° 524-2017-GOSP/MM**, de fecha 25.08.2017, se comunicó cuáles fueron las acciones tomadas por la Gerencia de Obras y Servicios Públicos, remitiendo el Oficio N° 15-2017-SGOP-GOSP/MM, y demás documentos sustentatorios.
- **Memorando N° 523-2017-GOSP/MM**, de fecha 25.08.2017, se comunicó cuáles fueron las acciones tomadas por la Gerencia de Obras y Servicios Públicos, remitiendo el Oficio N° 16-2017-GOSP/MM, y Oficio N° 17-2017-GOSP/MM, junto con demás documentos sustentatorios.
- **Memorando N° 522-2017-GOSP/MM**, de fecha 25.08.2017, se comunicó cuáles fueron las acciones tomadas por la Gerencia de Obras y Servicios Públicos, remitiendo el Oficio N° 62-2017-SGOPGOSP/MM, junto con demás documentos sustentatorios.

De igual forma se había hecho una evaluación de los montos aproximados que significaría la implementación de las fichas técnicas en relación a la protección de acantilados que fue solicitado a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para ver si se contaba con recursos presupuestales, sin embargo la Gerencia de Planificación y Presupuesto señaló que no se cuenta con los recursos, por lo que sería importante que el Gerente de Planificación y Presupuesto, informe sobre lo antes señalado.

**Miguel Tuesta Castillo**, Gerente de Planificación y Presupuesto, informó que a la fecha no se cuenta con los recursos para atender lo señalado por el Ing. Alejandro Moreno, siendo importante continuar tramitando la solicitud de financiamiento con el Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo señaló que en respuesta al Oficio que envió el Alcalde para el financiamiento de protección de acantilados que guardan relación con las fichas remitidas por la APCV ha señalado que toda solicitud de financiamiento debe presentarse a la Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI, y actualmente se estaba preparando la documentación para solicitar el financiamiento.

**Jorge Muñoz Wells**, Presidente del GTGRD, dispone que sigan ejecutando las acciones con la celeridad del caso, reiterándoles que por ser un tema de seguridad debemos agotar todas las acciones para el cumplimiento.

Finalmente agradeció la participación de todos y su asistencia señalando que ha sido una reunión muy fructífera y da por finalizada la presente sesión.

Sin otro punto que tratar, siendo las 11:10 horas, se dio por terminada la sesión del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Miraflores, suscribiendo la presente acta



---

JORGE MUÑOZ WELLS  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA  
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES  
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



---

SERGIO MEZA SALAZAR  
GERENTE MUNICIPAL  
SECRETARIO TÉCNICO  
GRUPO DE TRABAJO PARA LA  
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES  
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



---

MIGUEL TUESTA CASTILLO  
GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
MIEMBRO  
GRUPO DE TRABAJO PARA LA  
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES  
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



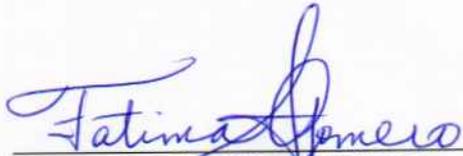
---

CARLOS CONTRERAS RIOS  
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO  
MIEMBRO  
GRUPO DE TRABAJO PARA LA  
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES  
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



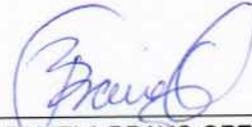
---

ALEJANDRO MORENO BOCANEGRA  
GERENTE DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
MIEMBRO  
GRUPO DE TRABAJO PARA LA  
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES  
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



---

FATIMA GOMERO DENEGRI  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO  
AMBIENTE - MIEMBRO  
GRUPO DE TRABAJO PARA LA  
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES  
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



---

PAMELA BRAVO ORTIZ  
SUBGERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL  
MIEMBRO  
GRUPO DE TRABAJO PARA LA  
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES  
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



---

ZARA SANTILLAN TAFUR  
SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL  
MIEMBRO  
GRUPO DE TRABAJO PARA LA  
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES  
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES